

22. Mentalidad pedagógica específica, mirada pedagógica especializada y focalizaciones disciplinares

Una *corriente* de conocimiento de la educación es el modo de entender el conocimiento posible de 'educación'; es la respuesta a la educación como objeto de conocimiento; es el marco de interpretación de cómo es el conocimiento de la educación; justifica y fundamenta la significación (capacidad de resolución de problemas del conocimiento de la educación desde la perspectiva de la relación teoría-práctica) del conocimiento de la educación y configura las mentalidades pedagógicas. *La corriente es representación del conocimiento de la educación.*

Las *disciplinas*, atendiendo a la corriente de conocimiento, se construyen con criterio epistemológico y ontológico. El conocimiento de la educación se sistematiza en *disciplinas*. Toda disciplina científica focaliza la realidad que estudia desde la mentalidad específica de esa disciplina que se plasma en la mirada disciplinar especializada dentro del continuo "corriente-disciplina-focalización-mentalidad-mirada-discurso-intervención". *Las disciplinas sistematizan el conocimiento y focalizan la realidad que estudian.*

El estudio de las focalizaciones, desde el punto de vista de la metodología, para el análisis teórico, es nuevo y de interés para avanzar en el desarrollo de la Teoría de la Educación, entendida como nivel de análisis y como disciplina académica, porque induce a centrar, de manera preferente, el esquema conceptual de estudio y análisis de la disciplina, no en el contenido investigado de la disciplina, o en la metodología entendida en abstracto como instrumento o recurso, sino en los problemas que pueden ser definidos como problemas de Teoría de la educación y como problemas teóricos, tecnológicos y prácticos de la educación desde la Pedagogía.

La *mentalidad pedagógica* se entiende como sinónimo de Weltanschauung, de comprensión de la capacidad de resolución de problemas que se le atribuye al conocimiento de la educación en cada corriente desde la perspectiva de la acción; es la concepción general, la cosmovisión de la significación del conocimiento de la educación; es el mapa mental de la relación teoría-práctica establecida en el conocimiento de la educación para la acción educativa, según la corriente de conocimiento asumida. La mentalidad es la representación mental de la acción desde la perspectiva de la relación teoría-práctica en cada corriente y, por derivación, de la acción de educar desde la perspectiva de la relación teoría-práctica. *La mentalidad pedagógica es, por tanto, la representación mental de la acción de educar desde la perspectiva de la relación teoría-práctica.* El conocimiento de la educación, la función pedagógica, la profesión y la relación educativa se vinculan a la mentalidad pedagógica en cada acción concreta, porque la mentalidad pedagógica orienta la resolución de problemas en cada intervención. La mentalidad pedagógica carece de sentido sin referencia al principio de significación del conocimiento de la educación, porque lo que hace válido al conocimiento de la educación es su capacidad de resolución de problemas.

La representación mental de la acción de educar desde la perspectiva de la relación teoría-práctica que es la mentalidad pedagógica *funciona, bien como presupuesto de la investigación, bien como supuesto y determina una significación y validez de un modo de pensamiento singular para la función pedagógica, la profesión, la relación educativa y para el propio conocimiento de la educación.* La mentalidad pedagógica no se entiende sin hacer referencia a esos cuatro componentes estructurales de la intervención, porque concretan a la mentalidad en cada acción, ni ellos se pueden entender en el discurso y en la intervención que generan sin hacer referencia a la mentalidad, porque dejarían de especificarse con significación y validez. La mentalidad pedagógica, precisamente por funcionar como presupuesto y como supuesto de investigación y determinar el modo de pensamiento singular para esos cuatro elementos, puede decirse que queda vinculada a ellos.

Los componentes estructurales de la intervención vinculados a la mentalidad pedagógica se distinguen de los cuatro componentes vinculados a la acción en tanto que acción (agentes, procesos, productos y medios), pero van todos unidos en la intervención.

La *mirada pedagógica* es el círculo visual que se hace de su actuación el pedagogo, atendiendo a la corriente, disciplina, focalización de su trabajo y mentalidad. La mirada es representación mental que el profesional hace de su actuación en tanto que pedagógica; *es la expresión de la visión crítica que tiene el pedagogo de su método y de sus actos*. Implica toda la visión pedagógica ajustada a los elementos estructurales de la intervención, que son los cuatro componentes estructurales vinculados a la mentalidad (conocimiento, función, profesión y relación) y los cuatro componentes estructurales vinculados a la acción en tanto que acción (agentes, procesos, productos y medios).

En la intervención siempre debemos contar expresa o tácitamente con el continuo “corriente-disciplina-focalización-mentalidad-mirada-discurso-intervención”:

- La *corriente*, que es representación de cómo se entiende el conocimiento de la educación
- Las *disciplinas*, que son sistematizaciones del conocimiento de la educación adquirido
- Las *focalizaciones*, que son los aspectos del problema a estudiar que enfatiza una disciplina
- La *mentalidad pedagógica*, que es comprensión de la capacidad de resolución de problemas que se le atribuye al conocimiento de la educación en cada corriente desde la perspectiva de la acción, es representación mental de la acción de educar desde la perspectiva de la relación teoría-práctica. La mentalidad se vincula, de ese modo, a la significación del conocimiento de la educación
- La *mirada pedagógica*, que es la representación mental que hace el profesional de la educación de su actuación técnica, es decir, de su actuación en tanto que pedagógica, se corresponde con la expresión de la visión crítica de su método y de sus actos. Es el círculo visual de su actuación en tanto que pedagógica y, por tanto, es una visión ajustada a los elementos estructurales de la intervención
- El *discurso*, que es el conjunto ordenado de razonamientos que hacemos, con fundamento en el conocimiento de la educación, para explicar, interpretar y decidir la intervención pedagógica
- La *intervención pedagógica*, que es la acción concreta ejecutada para la realización de los fines y medios justificados con el conocimiento de la educación. Desde el punto de vista técnico se ajusta a los elementos estructurales de la intervención, que son los cuatro componentes de la mentalidad (conocimiento, función, profesión y relación educativa) y los cuatro de la acción en tanto que acción (agentes, proceso, producto y medios).

Dentro del continuo “corriente-disciplina-focalización-mentalidad-mirada-discurso-intervención”, toda disciplina con autonomía funcional focaliza la realidad que estudia, generando la mentalidad específica de esa disciplina, que debe exteriorizarse en forma de la mirada especializada de esa disciplina hacia su objeto de estudio e intervención.

En cada acción pedagógica concreta pasamos del pensamiento a la acción; se da la doble condición de ámbito de conocimiento y de acción para toda intervención. La mentalidad específica y la mirada especializada son representaciones (conocimientos), la intervención es la acción. Mantener estas distinciones es una exigencia para llegar a la *acción educativa concreta* y a su control, por medio de la *acción educativa programada* (J. M. Touriñán, “La mirada pedagógica: intervención educativa, intervención pedagógica y focalizaciones de la educación”, en J. M. Touriñán y R. Sáez, 2012, *Teoría de la educación, metodología y focalizaciones. La mirada pedagógica*, cap. 9).